

MENDOZA, **14 de octubre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 30168/24 caratulado: "**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO S/propuesta jurados de tesis -Lic. Julieta Blanco -Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX**".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 8 de octubre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Lic. Julieta BLANCO correspondiente a la "**Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX**" denominada: "**La obra para flauta de Osvaldo Lacerda: una visión de la música de Brasil**" desarrollada bajo la dirección de la Mgter. Beatriz Elina PLANA y la codirección del Lic. Claudio BAZÁN, integrado de la siguiente manera:

**Miembros Titulares:**

- Mgter. Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO
- Mgter. Lucas RAMALLO
- Mgter. Paula Corina OYHAMBURO (externa)

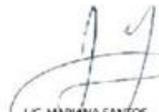
**Miembros Suplentes:**

- Mgter Andrea Verónica YURCIC
- Mgter. Ricardo Fabián BUJALDON (externo)

ARTÍCULO 2°.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 199**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Dr. Eduardo Javier OZOLLO  
Secretario de Investigación y Posgrado  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO